



Exp.00640/25

R.D.512/25

Acta N°30

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 5 de noviembre de 2025.

VISTO: La solicitud formulada por la Gerencia General a fojas 12, relativa a la participación de funcionarios en el Curso de Tasación de Bienes Inmuebles Urbanos – 2^a Edición, dictado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), y cuya propuesta luce de fojas 1 a 5 de obrados;

RESULTANDO: I) que la Gerente de Planificación a fojas 11, informa que la capacitación propuesta se enmarca en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y del Indicador G del SRV 2025, relativo a la formación de funcionarios de AFE para la realización de tasaciones; -----

-----II) que asimismo añade que, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay ha otorgado a la Administración un precio preferencial para cinco funcionarios, equivalente al costo de socio de SAU, siendo este de \$6.500,00 (pesos uruguayos seis mil quinientos) por funcionario; -----

-----III) que a fojas 12, la Gerencia General informa que el costo total estimado para los 5 funcionarios asciende a \$32.500,00 (pesos uruguayos treinta y dos mil quinientos); solicitando a este Directorio la autorización para la participación de los funcionarios señores: Juan Ignacio Senosiaín, Alejandro Cozzani, Sergio Rodríguez, Nora Ayala y Alessandro Bagnasco; -----

-----IV) que a fojas 14, la Gerencia de Recursos Humanos informa que el curso proyectado no proporciona la formación técnica necesaria para revestir el escalafón Semi Técnico; -----

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente autorizar la participación de los funcionarios designados, a fin de que la Administración cuente con personal capacitado en materia de valuación de bienes inmuebles; -----



-----II) las acciones llevadas adelante por la Administración con el fin de la mejora en la gestión de los terrenos y los arriendos de los mismos y lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º. AUTORIZAR la participación de los funcionarios Juan Ignacio Senosiaín, Alejandro Cozzani, Sergio Rodríguez, Nora Ayala y Alessandro Bagnasco en el Curso de Tasación de Bienes Inmuebles Urbanos – 2^a Edición, dictado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU). -

2º. AUTORIZAR – previa intervención de la Contaduría Delegada - el gasto total de \$32.500,00 (pesos uruguayos treinta y dos mil quinientos), el que será imputado al rubro correspondiente. -----

3º. NOTIFICAR a los citados funcionarios. -----

4º. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente